

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 137 / SOLICITUD 126-2017 / 19-07-2017
AMPLIACION DE PLAZO / 02-08-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas del día dos de agosto de dos mil diecisiete. -----
La Suscrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, habiendo tramitado el presente procedimiento de acceso a información iniciado bajo **REFERENCIAS No. 180/DF/2017, 181/UACI/2017, 182/DS/2017, 195/DF/2017, 199/DF/2017**, en las cuales se citan los requerimientos de información solicitados por el señor - [REDACTED], quien en calidad de estudiante de la Universidad Dr. José Simeón Cañas UCA solicita lo que literalmente **DICE: NÚMERO DE PRÉSTAMOS APROBADOS POR LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN DEL FMLN Y LA ACTUAL, CON FECHAS, MONTOS Y DESTINO. b) NÚMERO Y MONTO DE TITULARIZACIONES DE LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN DEL FMLN Y LA ACTUAL. c) QUIENES INTEGRABAN LAS COMISIONES MUNICIPALES Y CUANTAS ERAN EN LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN DEL FMLN Y LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. d) COMO SE CONFORMABAN LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS (QUIENES LAS INTEGRABAN) EN LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN DEL FMLN Y LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----

Que para dar respuesta a la información antes mencionada, esta Unidad de Acceso a la Información Pública realiza una ampliación del plazo para responder a los requerimientos solicitados por el señor [REDACTED] justificándose como circunstancia excepcional el proceso de revisión de documentos vinculados a lo solicitado, por parte del área generadora y/o responsable de proporcionar la información a la Unidad de Acceso a la Información Pública. -----

Por lo tanto, de conformidad con el Art. 71 Inciso 2º: de la LAIP, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----

Amplíese el plazo y disponer de un día hábil, para responder a los requerimientos solicitados, siendo la fecha para dar respuesta el **jueves 03 de agosto del corriente año.** -----
-----**NOTIFIQUESE**-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION